

RAD. : 47-551-40-89-001-2006-00034-00
EJECUTIVO
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO.
DEMANDADO: ROCIO BOLAÑO CASTRO.

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo de la referencia, informándole que la parte demandante solicita se fraccione el título existente y se le paguen a su favor las agencias en derecho. Ordene.

Pivijay, noviembre 08 del 2024

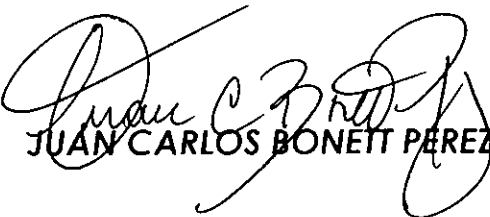


CARLOS JOSÉ NAVARRO OROZCO
Secretario.-

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL. Pivijay, ocho (08) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Visto y comprobado el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que esta misma solicitud fue resuelta en auto de fecha 16 de agosto del 2024, no estima necesario volverse a pronunciar sobre el mismo asunto, sino que se reitera en el mismo.

El Juez,



JUAN CARLOS BONETT PÉREZ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADO No. _____ DE HOY _____ DE _____ DEL 20____ EL SECRETARIO _____
--